

## Actualización de la Inscripción



FECHA: 30/10/2024

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN:</b>	GFNORTE
<b>RAZÓN SOCIAL:</b>	GRUPO FINANCIERO BANORTE, S.A.B DE C.V.
<b>TIPO DE ASAMBLEA:</b>	ORDINARIA
<b>FECHA DE ASAMBLEA:</b>	20/11/2024

### DESCRIPCIÓN DEL ACTO O MOTIVO:

De conformidad con el Orden del Día de la Asamblea, se pretende proponer a los accionistas de la Sociedad, entre otras cosas, lo siguiente: (i) la cancelación de 70,300,000 (setenta millones trescientas mil) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie "O", Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 M.N.) cada una, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad y que en su momento fueron recompradas por la propia Sociedad (las "Acciones"); y (ii) llevar a cabo la consecuente reducción de la parte variable del capital social de la Sociedad.

### EFFECTO SOBRE LOS ACCIONISTAS:

En caso de que (1) la Asamblea apruebe los actos a que se refieren los incisos (i) y (ii) antes mencionados, es decir, la cancelación de las acciones representativas del capital social de la Sociedad que se le propondrá a los accionistas; y (2) la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "CNBV") autorice la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores; se cancelarán las Acciones, es decir un total 70,300,000 (setenta millones trescientas mil) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie "O", Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 M.N.) cada una, las cuales fueron adquiridas por la Sociedad a través de su Fondo de Recompra. De ser aprobada la cancelación de las Acciones, la Sociedad tendrá que llevar a cabo la consecuente reducción de la parte variable del capital social. Asimismo, en cumplimiento con lo dispuesto en la fracción I del artículo 14 de la Circular Única de Emisoras, se iniciará el procedimiento ante la CNBV requerido para efectos de obtener la actualización de la inscripción de sus acciones en el Registro Nacional de Valores.

La Sociedad ha realizado la adquisición de sus acciones propias, incluyendo las Acciones, en términos de lo dispuesto en la legislación aplicable y en cumplimiento con las políticas internas de la Sociedad, aprobadas por su Consejo de Administración. La Sociedad pretende cancelar las Acciones. La cancelación de las Acciones no acarrea efecto alguno sobre los accionistas de la Sociedad, ya que, en términos del artículo 56 de la Ley del Mercado de Valores, las Acciones objeto de cancelación no pueden ser representadas ni votadas en las asambleas de accionistas, ni pueden ejercitarse derechos sociales o económicos de tipo alguno respecto de las mismas, razón por la cual los accionistas de la Sociedad conservaran los mismos derechos y obligaciones conforme lo venían haciendo con anterioridad a la cancelación de las Acciones.

Como consecuencia de la aprobación en la Asamblea de la cancelación de las Acciones, será necesario actualizar la inscripción en el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV del número de acciones representativas del capital social de la Sociedad.

### NOTA COMPARATIVA RESPECTO A LAS DIFERENCIAS MÁS RELEVANTES:

En caso de que se apruebe la cancelación de las Acciones y, como consecuencia, se reduzca la parte variable del capital social de la Sociedad, no se espera que exista diferencia alguna en los derechos y obligaciones de los accionistas de la Sociedad con motivo de la propia cancelación de las Acciones. No obstante lo anterior, como resultado de la potencial cancelación, el capital social variable de la Sociedad pasara de \$9,174,634,616.00 (nueve mil ciento setenta y cuatro millones seiscientos treinta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.), representado por 2,621,324,176 (dos mil seiscientos veintiún millones

## Actualización de la Inscripción



FECHA: 30/10/2024

trescientas veinticuatro mil ciento setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie "O", Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 M.N.) cada una; a \$8,928,584,616.00 (ocho mil novecientos veintiocho millones quinientos ochenta y cuatro mil seiscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.) representado por 2,551,024,176 (dos mil quinientas cincuenta y un millones veinticuatro mil ciento setenta y seis) acciones ordinarias y nominativas, correspondientes a la Serie "O", Clase II, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, con valor nominal de \$3.50 (tres pesos 50/100 M.N.) cada una.